

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SINERGIA S.A.

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SINERGIA S.A., fijó su capital autorizado a S/.14'000.000,00, aumentó su capital suscrito en S/.5'000.000,00, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 13 de octubre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.98-2-1-1-

0005573 el 26 NOV. 1998

El capital actual es de SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES, está dividido en SIETE MIL TRESCIENTAS, acciones de UN MIL SUCRES cada una. El capital autorizado es de S/.14'000.000,00

AMDA/GPC

Guayaquil, 26 de noviembre de 1998

*M. Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

JCH